

RESOLUCIÓN No. 00070

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010 y Resoluciones 3864 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

RESOLUCIÓN No. 00070

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010 y Resoluciones 3864 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Que mediante Memorandos radicado 2012IE151849 del 10 de diciembre de 2012, y 2012IE155051 del 14 de Diciembre de 2012, la Dirección de Gestión Corporativa Informa a la Subsecretaria General y de Control Disciplinario que se han modificado los procedimientos Código 126PA04-PR31, “Elaboración del Plan de Compras y Contratación”; 126PA06-PR03, “Consulta y préstamo de Documentos”; 126PA06-PR04, “Ingreso y Organización de la Documentación al Archivo Central” y 126PA06-PR06, “Selección de Documentos del Archivo Central para la Eliminación o Transferencia”.

Que la modificación atiende a cambios normativos legales específicamente a la Ley 1474 de 2011 **“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”**, Decreto 019 de 2012 **“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”** y, a las modificaciones que se han realizado a los procedimientos y que a la fecha no se habían documentado.

Que mediante Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PA06-PR03 denominado “Consulta y préstamo de Documentos” y se hace necesario adoptar la versión 5.0.

Que mediante Resolución 3864 del 21 de junio de 2009, se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PA06-PR04 denominado “Ingreso y Organización de la Documentación al Archivo Central” y se hace necesario adoptar la versión 5.0.

Que mediante Resolución 3864 del 21 de junio de 2009, se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PA06-PR06 denominado “Selección de Documentos del Archivo Central para su Eliminación o Transferencia” y se hace necesario adoptar la versión 4.0.

RESOLUCIÓN No. 00070

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010 y Resoluciones 3864 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

Que mediante Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PA04-PR31 denominado “Elaboración del Plan de Compras y Contratación “y se hace necesario adoptar la versión 4.0.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 6788 del 8 de octubre de 2010, en el sentido de derogar la versión 4.0 y adoptar la versión 5.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

| PROCESO | PROCEDIMIENTO | CODIGO | VERSION |
|-------------------------|-----------------------------------|--------------|---------|
| PA04 GESTIÓN DOCUMENTAL | Consulta y Préstamo de Documentos | 126PA06-PR03 | 5.0 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 3864 del 21 de junio de 2011, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

| PROCESO | PROCEDIMIENTO | CODIGO | VERSION |
|-------------------------|---|--------------|---------|
| PA04 GESTIÓN DOCUMENTAL | Selección de Documentos del Archivo Central para su Eliminación o Transferencia | 126PA06-PR06 | 4.0 |

RESOLUCIÓN No. 00070

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010 y Resoluciones 3864 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO TERCERO: Modificar parcialmente el artículo sexto de la Resolución 3864 del 21 de junio de 2011, en el sentido de derogar la versión 4.0 y adoptar la versión 5.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

| PROCESO | PROCEDIMIENTO | CODIGO | VERSION |
|-------------------------|---|--------------|---------|
| PA06 GESTIÓN DOCUMENTAL | Ingreso y Organización de la Documentación al Archivo Central | 126PA06-PR04 | 5.0 |

ARTÍCULO CUARTO: Modificar parcialmente el artículo quinto de la Resolución 6681 del 22 de diciembre de 2011, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncian a continuación:

| PROCESO | PROCEDIMIENTO | CODIGO | VERSION |
|-------------------------------|--|--------------|---------|
| PA04 GESTIÓN RECURSOS FISICOS | Elaboración del Plan de Compras y Contratación | 126PA04-PR31 | 4.0 |

ARTÍCULO QUINTO: La difusión de la derogación y modificación de los procedimientos está a cargo del Director de Gestión Corporativa, responsable de los procesos y procedimientos aquí descritos.

RESOLUCIÓN No. 00070

“Por medio de la cual se modifican parcialmente la Resolución 6788 de 2010 y Resoluciones 3864 y 6681 de 2011 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente”

ARTÍCULO SEXTO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente y en el aplicativo del SIG-ISOLución

ARTÍCULO SEPTIMO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 6788 de 2010, los artículos 1° y 6° 3864 y el artículo 5° de la Resolución 6681 de 2011.

Dado en Bogotá a los 29 días del mes de enero del 2013

**Maria Susana Muhamad Gonzalez
DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

Elaboró:

| | | | | | |
|------------------------------|---------------|------|-----------|------------------|-----------|
| William Valderrama Gutierrez | C.C: 79327371 | T.P: | CPS: SGCD | FECHA EJECUCION: | 8/01/2013 |
|------------------------------|---------------|------|-----------|------------------|-----------|

Revisó:

| | | | | | |
|-------------------------------|---------------|-------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Alicia Andrea Baquero Ortegon | C.C: 35253217 | T.P: 136040 | CPS: CONTRAT O 018 DE 2012 | FECHA EJECUCION: | 17/01/2013 |
| Lucila Reyes Sarmiento | C.C: 35456831 | T.P: | CPS: DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA | FECHA EJECUCION: | 18/01/2013 |

RESOLUCIÓN No. 00070

| | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|------|------|---------------------------------|---------------------|------------|
| Liliana Paola Guerrero Albarracin | C.C: 52080770 | T.P: | CPS: | RESOLUCI ON 00831 de 2012 | FECHA EJECUCION: | 22/01/2013 |
| Maria Susana Muhamad Gonzalez | C.C: 32878095 | T.P: | CPS: | | FECHA EJECUCION: | 29/01/2013 |
| Aprobó: | | | | | | |
| Maria Susana Muhamad Gonzalez | C.C: 32878095 | T.P: | CPS: | | FECHA EJECUCION: | 29/01/2013 |